

Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

De acuerdo con los requisitos de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), Iberdrola ha llevado a cabo la Evaluación de Doble Importancia Relativa (DMA, por sus siglas en inglés) es el proceso a través del cual una organización identifica información relevante relacionada con las incidencias (impactos), riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con temas de sostenibilidad.

La doble importancia relativa cuenta con dos dimensiones: importancia relativa en términos de incidencia, donde se tiene en cuenta cómo las actividades de la empresa tienen un impacto en el medio ambiente y la sociedad, y la importancia relativa financiera, que tiene en cuenta cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan a los resultados financieros de la Sociedad.

Un tema de sostenibilidad cumple el criterio de doble importancia relativa si es material desde la perspectiva de incidencia, desde la perspectiva financiera, o desde ambas.

La Evaluación de Doble Importancia Relativa se ha desarrollado a través de las siguientes fases:

FASE 1

Comprensión del contexto de la empresa, su sector y de sus principales Grupos de interés

FASE 2

Identificación de incidencias, riesgos y oportunidades

FASE 3

Evaluación de los incidencias, riesgos y oportunidades

FASE 4

Resultados de la Evaluación de Doble Importancia

Las fases 2, 3 y 4 de la evaluación de doble importancia relativa son desarrolladas en este Informe de manera independiente para importancia relativa en términos de incidencia y para la importancia relativa financiera, debido las diferencias metodológicas y resultados obtenidos en cada caso.

El proceso de análisis de doble importancia relativa ha sido liderado por la Dirección de Sostenibilidad con el objetivo realizar una evaluación exhaustiva de la doble materialidad y asegurar la integración de los resultados del proceso en el informe de sostenibilidad, facilitando la coordinación entre todas la áreas clave.

Las tareas de identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades han sido realizadas con la participación de todas las áreas corporativas, negocios y sociedades subholding del Grupo Iberdrola. Los participantes han sido designados en función de su experiencia profesional y su conexión con los diversos temas de sostenibilidad que se están considerando.

Proceso continuo de diligencia debida en Derechos Humanos

Antes de describir el proceso de evaluación de doble importancia relativa, es preciso explicar cómo la Sociedad integra los aspectos de debida diligencia en derechos humanos en la mencionada evaluación.

La diligencia debida en derechos humanos es un proceso continuo destinado a identificar y gestionar las incidencias, riesgos y oportunidades asociadas al desarrollo de sus operaciones en todas las fases (planificación, construcción, operación, mantenimiento y cierre de instalaciones propias del sector eléctrico y energético) teniendo en cuenta el marco geográfico, social, y las características de su cadena de actividades.

Como consecuencia de la adopción de una definición amplia de derechos humanos, que conlleva una gran heterogeneidad en las asuntos e impactos potenciales, el proceso de diligencia debida en derechos humanos del Grupo está sustentado por diversos subprocesos y sus procedimientos (por ejemplo, Cumplimiento, Seguridad y Salud, Medioambiental, Compras, Ciberseguridad, entre otros). Cada área se encarga de los aspectos relacionados con su ámbito de especialización, facilitando una gestión autónoma y eficiente, pero con una versión integrada y transversal de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

Anualmente se revisa la identificación de impactos acuerdo con las recomendaciones de los Principios Rectores de Naciones Unidas (PRNU) para elaborar el Mapa de Riesgos de derechos humanos. Este mapa cubre tanto los países en los que el Grupo tiene operaciones, aquellos en los que realiza sus aprovisionamientos de bienes y servicios, aprovisionamientos de combustibles y aquellos minerales que podrían formar parte de los equipos que adquiere. Además, sirve como fuente interna para la identificación de incidencias, se detalla en la Fase 2 de la evaluación de doble importancia relativa.

Proceso de evaluación de doble importancia relativa estructurado en cuatro fases

Fase 1: Comprensión del contexto de la empresa, su sector y sus principales Grupos de interés

El objetivo de esta fase es disponer de una descripción detallada del modelo de negocio y del contexto, incluyendo los principales Grupos de interés. **Los aspectos principales de esta descripción son:**

- Las actividades, los sectores de actividad y mercados, la presencia geográfica y las relaciones comerciales de del Grupo.
- Entendimiento de los Grupos de interés.
- Otra información contextual: regulación aplicable, marcos de sostenibilidad, iniciativas en materia de sostenibilidad.

Importancia relativa en términos de incidencia

Fase 2: Identificar las incidencias

El objetivo de esta fase es identificar las incidencias (negativas o positivas, reales o potenciales) relacionados con temas de sostenibilidad, sobre la sociedad o el medio ambiente a corto, medio y largo plazo relacionados con las actividades de negocio del Grupo.

Esta identificación de incidencias se ha realizado sobre el conjunto de temas y subtemas de sostenibilidad definidos por el apartado AR-6 de la NEIS-1.

Se elabora un inventario inicial de impactos considerando:

Fuentes internas:

- Documentación interna descrita en la Fase 1, relativa a la comprensión del contexto.
- Resultado del sistema de gestión de riesgos de Iberdrola (ERM).
- Resultados de la implementación del Modelo de relación con los Grupos de interés
- Informe de Derechos Humanos.
- Mapa de riesgos de Derechos Humanos.
- Información sectorial.

Fuentes externas:

- Mapa de Materialidad de SASB.
- Herramienta de Análisis de Impacto Corporativo del UNEP.
- Informes de organizaciones multinacionales como ONU, el Foro Económico Mundial o la Agencia Internacional de la Energía, agencias ambientales o energéticas regionales o nacionales, de la Unión Europea o la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.
- Investigación académica y estudios de casos, como la investigación de Stanford o el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL).

En el caso de los impactos relacionados con la cadena de valor, partiendo de la descripción sectorial de la cadena de valor ya presentada, se ha realizado una identificación de los impactos que, potencialmente, podrían estar vinculados con las actividades de la cadena de valor, (ver apartado SBM-1 del capítulo NEIS-2 del [Estado de Información no Financiera \(EINF\) Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad 2024](#)).

Fase 3: Evaluar la materialidad de las incidencias.

Las incidencias identificadas han sido evaluadas, además de por las áreas corporativas, negocios y sociedades subholding del Grupo Iberdrola por las partes interesadas afectadas, con el fin de contrastar y complementar las conclusiones alcanzadas.

Estas son evaluadas en función de si son positivas o negativas y reales o potenciales, de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \text{Incidencia positiva actual} &= \text{Magnitud} + \text{Alcance} \\ \text{Incidencia positiva potencial} &= (\text{Magnitud} + \text{Alcance}) \times \text{Probabilidad} \\ \text{Incidencia negativa actual} &= \text{Magnitud} + \text{Alcance} + \text{Carácter irremediable} \\ \text{Incidencia negativa potencial} &= (\text{Magnitud} + \text{Alcance} + \text{Carácter irremediable}) \times \text{Probabilidad} \end{aligned}$$

Las variables que integran la gravedad se describen de la siguiente manera:

MAGNITUD

Cuán serio es el impacto negativo o cuán beneficioso es el impacto positivo para la sociedad o el medio ambiente.

ALCANCE

Cuán extendido están los impactos.

CARÁCTER IRREMEDIABLE

Sí, y en qué medida, podrían repararse los impactos negativos, es decir, restaurar el medio ambiente o la sociedad a su estado anterior.

Por otro lado, la probabilidad mide la posibilidad de que una incidencia se materialice.

En el caso de las incidencias negativas relacionados con los derechos humanos, se ha garantizado que la gravedad prevalezca sobre la probabilidad.

Las características de la gravedad son interdependientes, es decir, el carácter irremediable podría afectar la gravedad al aumentar su magnitud o alcance. Por lo tanto, en el caso de que dos de las tres características de gravedad hayan obtenido una máxima puntuación, la gravedad se considerará máxima.

Umbrales de materialidad de la incidencia

En función de las puntuaciones otorgadas a cada una de las variables de la gravedad y a la probabilidad se obtiene la puntuación final de cada incidencia, que se ha clasificado en rangos, tal y como se muestra a continuación:

Umbrales de materialidad de la incidencia Clasificación de resultados

Rangos de resultados de impactos reales según nuestra metodología (basado en escalas de 0 a 3; puntuación máxima 9)	Nivel
≥7,5	Crítico
[6, 7,5]	Significante
[5 - 6]	Importante
[3 - 5]	Informativo
<3	Mínimo

En este contexto, se determinó que, si el resultado de la consolidación de la evaluación es Crítico, Significativo o Importante, la incidencia se consideraría material.

Fase 4: Resultados de la materialidad de impacto

Las incidencias relacionadas con cada tema material pueden verse en sus capítulos temáticos en el [Estado de Información no Financiera \(EINF\) Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad 2024](#).

Importancia relativa financiera

Fase 2: Identificación de riesgos y oportunidades

El objetivo de esta fase es identificar los riesgos y oportunidades (ROs) relacionados con temas de sostenibilidad a corto, medio y largo plazo asociados a las actividades de negocio de Iberdrola según propone la lista de temas y subtemas establecida por el AR 16 NEIS 1.

El proceso se inició con una primera aproximación a la identificación de riesgos y oportunidades relacionadas con los impactos identificados y dependencias, estableciendo un horizonte temporal según los definidos en el Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM).

Este trabajo se complementó con un análisis de fuentes adicionales, como:

- Mapa de riesgos de Iberdrola.
- La guía IFRS que proporciona directrices para la preparación de divulgaciones relacionados con el clima.

- Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).
- Explorando Oportunidades, Riesgos y Exposición al Capital Natural (ENCORE).
- Principios para la Inversión Responsable (PRI): que facilitaron la identificación de riesgos y oportunidades derivados de las dependencias de Iberdrola.

Fase 3: Evaluación de riesgos y oportunidades

El inventario inicial de Riesgos se filtra, aplicando los siguientes criterios:

- Se descartan los Riesgos de efecto financiero nulo o inmaterial
- Se descartan los Riesgos potenciales con una muy baja probabilidad de ocurrencia.
- También se descartaron los RO asociados a actividades reguladas, bajo mecanismos regulatorios sólidos y maduros, sin pérdidas/ganancias financieras previsible en términos de desempeño en sostenibilidad.

El resultado es un inventario de riesgos inherentes. El inventario de riesgos inherentes y la estimación inicial de su impacto financiero se evaluaron los Chief Risk Officers (CROs) de las diferentes sociedades subholding.

Fase 4: Resultados de la materialidad financiera

Como resultado de todo lo anterior, el inventario final de riesgos inherentes recoge aquellos de mayor importe, y serían los siguientes:

- Penalizaciones por calidad de suministro.
- Indemnizaciones por daños a los ecosistemas por incendios en la operación de las instalaciones.
- Multas relativas a fugas de datos privados o sensibles.
- Corrupción que involucraran a la fuerza laboral o a socios/intermediarios.
- Multas por accidentes que afecten a personas en el contexto de electrocuciones o accidentes con las redes de distribución.
- Multas debido a la mortalidad de aves y otra fauna, por electrocución y colisión en redes y aerogeneradores.

Posteriormente la Sociedad, ha analizado las medidas de mitigación implementadas para estos riesgos, así como el impacto financiero sufrido en las cuentas anuales en el último año, llegando a la conclusión que los importes asociados a estos posibles 6 riesgos inherentes son inateriales para Iberdrola, y por lo tanto no se prevén riesgos financieramente materiales.

Todas las oportunidades identificadas en la evaluación están relacionadas con el cambio climático y se vinculan con las actividades de interés para el Grupo Iberdrola. Tanto las oportunidades como los los riesgos asociados a cambio climático se detallan en el estándar tematico EI del [Estado de Información no Financiera \(EINF\) Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad 2024](#).

Conclusiones sobre la importancia relativa de cada subtema

Para concluir la materialidad de los subtemas a partir los incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, a cada subtema se le asignará la máxima puntuación de entre lo asociado con el mismo. Esto equivale a definir un subtema como material a partir de un solo IRO material.

Este sistema de evaluación evita que la puntuación asignada a subtema no se vea disminuida en caso de que esté compuesto por múltiples incidencias, riesgos y oportunidades de poca relevancia. Esto permite una evaluación estandarizada y prevista tanto de las incidencias, riesgos y oportunidades como de los subtemas dentro del marco de la sostenibilidad.

El resultado y la distribución de los temas de importancia relativa de la evaluación de Doble Importancia Relativa queda representado en la siguiente matriz:


Matriz de resultados de la evaluación de Doble Importancia Relativa

	Dimensión	Tema material
1	Ambiental	E1 Cambio climático
2	Ambiental	E2 Contaminación
3	Ambiental	E3 Agua y recursos marinos
4	Ambiental	E4 Biodiversidad y ecosistemas
5	Ambiental	E5 Economía circular
6	Social	S1 Personal Propio
7	Social	S3 Colectivos afectados
8	Social	S4 Consumidores y usuarios finales
9	Gobernanza	G1 Conducta empresarial



A continuación, se detalla el listado de los temas y subtemas de importancia relativa resultado de esta evaluación:

Temas y subtemas de importancia relativa

Capítulo	NEIS	TEMA	SUBTEMA
 Medioambiente	E1	Cambio climático	Adaptación al cambio climático
	E1	Cambio climático	Mitigación del cambio climático
	E1	Cambio climático	Energía
	E1	Cambio climático	Contaminación del aire
	E2	Contaminación	Contaminación del agua
	E2	Contaminación	Contaminación del suelo
	E2	Contaminación	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios
	E2	Contaminación	Sustancias preocupantes
	E2	Contaminación	Sustancias extremadamente preocupantes
	E2	Contaminación	Microplásticos
	E3	Agua y recursos marinos	Agua
	E3	Agua y recursos marinos	Recursos marinos
	E4	Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad
	E4	Biodiversidad y ecosistemas	Incidencias sobre el estado de las especies
	E4	Biodiversidad y ecosistemas	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas
	E4	Biodiversidad y ecosistemas	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios
	E5	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
	E5	Economía circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios
	E5	Economía circular	Residuos
 Social	S1	Personal propio	Condiciones de trabajo
	S1	Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos
	S1	Personal propio	Otros derechos laborales
	S3	Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos
	S3	Colectivos afectados	Derechos civiles y políticos de los colectivos
	S3	Colectivos afectados	Derechos de pueblos indígenas
	S4	Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales
	S4	Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales
	S4	Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales
 Gobernanza	G1	Conducta empresarial	Cultura corporativa
	G1	Conducta empresarial	Corrupción y soborno
	G1	Conducta empresarial	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
	G1	Conducta empresarial	Compromiso político y actividades de los grupos de presión
	G1	Conducta empresarial	Protección de los denunciantes
	G1	Conducta empresarial	Bienestar animal